DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. 6338
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO 704476
(Radicado FOPAE 2012ER3799)

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: FREDY ALONSO VANEGAS CARREÑO				SOLICITANTE
COE:	29	MOVIL:	21	José Otoniel Hincapie-Comunidad
FECHA:	14 de Marzo de 2012	HORA:	9:50 a.m.	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Manzana 24 Lote 3 Según CT-5231	ÁREA DIRECTA:	50 m^2				
BARRIO:	Desarrollo Laureles Sur Oriental I Sector	POBLACIÓN ATENDIDA:	6				
UPZ:	32 San Blas	FAMILIAS	1	ADULTOS	4	NIÑOS	2
LOCALIDAD:	4 San Cristóbal	PREDIOS EVALUADOS	1				
COORDENADAS:	4°35´54.73" N -74°04´02.12" O	DOCUMENTO REMISORIO	CR-14495				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

3. ANTECEDENTES:

El Desarrollo Los Laureles Sur Oriental Primer Sector se encuentra en trámite de legalización por parte de la Secretaría Distrital de Planeación (antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital - DAPD). Para el mencionado desarrollo, el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias - FOPAE, emitió el Concepto Técnico de Riesgo No. CT-3444 del 4 de noviembre de 1999, con el objetivo de determinar el nivel de amenaza y riesgo de los predios del Desarrollo en mención, así como los aspectos físicos de las viviendas y las características socioculturales de la población a fin de medir los índices de vulnerabilidad. Posteriormente y con el propósito de establecer restricciones y/o condicionamientos para la ocupación del suelo y recomendaciones para el uso de las zonas de alta amenaza en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Distrital 367 de 2005, el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias- FOPAE, emitió el Concepto Técnico de Riesgo No. CT-4315 del 5 de enero de 2006 en donde entre otros se asignó para el predio ubicado en el Lote 3 Manzana 24, una condición de Amenaza Alta, Vulnerabilidad Alta y Riesgo Alto por procesos de remoción en masa. Por lo anterior el Concepto Técnico No. CT-4315 recomendó incluir el predio en mención en el Programa de Reasentamiento de Familias localizadas en Zonas de Alto Riesgo NO Mitigable con prioridad técnica 2; predio para el cual se estableció en la Base de Reasentamiento de Familias en Alto Riesgo No Mitigable número de identificador 2007-4-10129 y se definió como beneficiario al Señor Guillermo León Mesa.

Finalmente, el 24 de abril de 2008 el FOPAE emitió el Concepto Técnico de Riesgo No. CT-5231; documento que actualiza y reemplaza el Concepto Técnico No. 4315 de enero de 2006 y que fue emitido para el desarrollo debido a que se habían modificado las condiciones de amenaza y /o riesgo a nivel de predio y habian perdido vigencia las recomendaciones dadas sobre condicionamientos o restricciones al uso del suelo, por lo que el Concepto Técnico No. CT-5231 se elaboró para ajustar la zonificación de amenaza y riesgo del

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

desarrollo. No obstante el Concepto Técnico No. CT-5231 mantiene las recomendaciones realizadas en el Concepto Técnico de Riesgo No. CT-4315 pare le predio emplazado en el Lote 3 de la Manzana 24 .

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se presentó un deslizamiento de material conformado por capa vegetal y suelo residual, en un volumen cercano a 3 metros cúbicos y desde un talud de corte existente sobre el costado suroccidental y parte posterior de la edificación emplazada según los Conceptos Técnicos No. CT-4135 y No. CT-5231 en el Lote 3 de la Manzana 24 del Desarrollo Laureles de la Localidad de San Cristóbal. El material movilizado se depositó contra la estructura del inmueble emplazado en el predio en comento, generando entre otros la deformación y fractura de elementos en material de recuperación que conforman la vivienda objeto de visita.

Hacia el costado sur occidental y parte posterior del inmueble y muy posiblemente para el emplazamiento de la vivienda, se implementó un talud de corte de altura cercana a los 2 metros y longitud aproximada a los 6 metros, el cual carece de medidas de estabilización y de sistemas para el manejo de las aguas de escorrentía superficial y sub superficial. La vivienda ubicada en Manzana 24 - Lote 3 en el Desarrollo Laureles Suroriental, corresponde a una estructura de un nivel construida en elementos de recuperación y madera, cubierta en teja de zinc, así mismo la edificación en comento presenta deficiencias constructivas relacionadas con el tipo de elementos y uniones implementados para su construcción.

De la inspección visual realizada al interior del inmueble, sobre la zona de cocina, lavadero y baño, se identificaron deformaciones adicionales de los elementos en material de recuperación que conforman el muro perimetral del costado sur de la vivienda. Así mismo y en el talud donde se presentó el desprendimiento de material, se identificó la posibilidad de desprendimientos adicionales de material, los cuales de presentarse pueden generar daños adicionales al muro perimetral del costado sur de la vivienda, ocasionado la falla de elementos de recuperación y el posible colapso parcial y/o total del muro en comento, comprometiendo su estabilidad estructural de la vivienda evaluada y a su vez comprometiendo la funcionalidad de la zona de lavado, cocina y baño.

Entre las posibles causas que generaron el desprendimiento de material, se encuentra la intervención antrópica realizada sobre la ladera, la falta de medidas de estabilización y la carencia de un sistema para el manejo del drenaje superficial y subsuperficial en al talud de corte implementado sobre el costado suroccidental del predio, las fuertes precipitaciones registradas en el sector, la alta susceptibilidad a saturación y desprendimiento de los materiales que conforman la ladera.

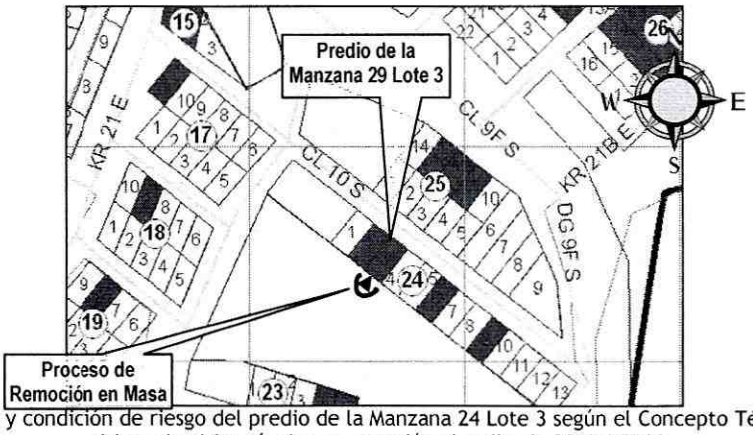


Figura 1. Ubicación y condición de riesgo del predio de la Manzana 24 Lote 3 según el Concepto Técnico No. CT-5231, objeto de visita técnica en atención al radicado 2012ER3799

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

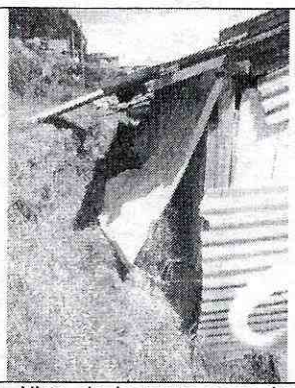
5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Vista frontal de la vivienda ubicada en el Lote 3 de la Manzana 24 nomenclatura según el Concepto Técnico No. CT-5231.



Fotografía 2. Vista de la zona de cocina ubicada a la parte posterior y al interior de la vivienda, que se vió afectada por el desprendimiento de material presentado.



Fotografía 3. Vista de la parte posterior del predio, costado sur del inmueble, donde se presentó el desprendimiento y condición de empuje del terreno sobre la estructura de la edificación objeto de visita.

6. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN EDIFICACIÓN
1	Jose Otoniel Hincapie	Manzana 24 Lote3	3132246976	6	4	2	*deformación y fractura en elementos de recuperación que conforman el muro perimetral de la vivienda sobre su costado sur y en la zona de cocina. * Se identifica la condición de empuje del terreno sobre la estructura del muro perimetral del costado sur, situación que en el corto plazo puede suscitar el colapso parcial y/o total del muro en comento, generando afectaciones a la estabilidad de la vivienda

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI			NO	X	CUAL?	

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

7. **RIESGOS ASOCIADOS** (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- En el corto plazo, colapso parcial o total de sectores del muro perimetral del costado sur de la vivienda emplazada en el predio de la Manzana 24 Lote 3 del Desarrollo Laureles Sur Oriental Primer Sector, por causa de sus deficiencias constructivas, y la posibilidad de desprendimientos adicionales de material desde el talud de corte donde se presentó el deslizamiento evidenciado, situaciones que podría generar condiciones de empuje y/o falla de los elementos de soporte que conforman la estructura principal de la vivienda.

8. **ACCIONES ADELANTADAS**

- El día 14 de Marzo de 2012, inspección visual la vivienda emplazada en el Lote 3 de la Manzana 24 del Desarrollo Laureles Sur Oriental Primer Sector de la Localidad de San Cristóbal.

- Solicitud de evacuación, mediante Acta No. 4691 del 14 de Marzo de 2012, de la vivienda emplazada en el Lote 3 de la Manzana 24 del Desarrollo Laureles Sur Oriental Primer Sector de la Localidad de San Cristóbal. El Acta fue firmada por el Señor Jose Otoniel Hincapie, con C.C. 4.556.756, quien se identificó como el propietario y responsable del inmueble.

9. **CONCLUSIONES**

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en la Manzana 24 Lote 3 del Desarrollo Laureles de la Localidad de San Cristóbal, se encuentran comprometidas en el corto plazo bajo cargas normales de servicio a causa de desprendimientos adicionales desde el talud de corte existente sobre el costado sur de la vivienda, situación que puede generar condiciones de empuje sobre la estructura principal del muro perimetral de la vivienda el cual está construido en material de recuperación y ubicado a la parte posterior de la edificación.

10. **ADVERTENCIA**

- El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas evaluadas en el presente diagnóstico.

11. **RECOMENDACIONES**

- Evacuar definitivamente y cambiar de prioridad técnica Dos (2) a prioridad técnica Uno (1) en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable por Remoción en Masa, el predio ubicado en la Manzana 24 Lote 3 en el Desarrollo Laureles de la Localidad de San Cristóbal.

- A la Caja de Vivienda Popular, agilizar el proceso de reasentamiento del predio ubicado en la Manzana 24 Lote 3) del desarrollo Laureles Sur Oriental Primer Sector de la Localidad de San Cristóbal, dadas las condiciones de amenaza alta y riesgo alto en que se encuentra de acuerdo con el Concepto Técnico CT-4315 determinadas desde el año 2006, y la solicitud de evacuación mediante Acta No. 4691 del 14 de Marzo de 2012.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

- Una vez se haya terminado el proceso de evacuación y/o reasentamiento de esta familia, se recomienda demoler la vivienda, retirar los escombros y, en cumplimiento del Artículo 140 del Decreto 190/2004, aislar y señalizar mediante vallas informativas los lotes a fin de evitar que los predios sean ocupados nuevamente, e incorporarlos al inventario distrital de los predios desocupados en desarrollo del proceso de reasentamiento por alto riesgo, para su control y manejo por parte de las entidades correspondientes.

- "A la Alcaldía Local de San Cristóbal, desde su competencia y en virtud a lo establecido en el Art. 193 del Acuerdo 79 de 2003 "Código de Policía de Bogotá", adelantar la vigilancia del cumplimiento de las normas vigentes sobre desarrollo urbano, usos del suelo y subsuelo y reforma urbana, así como de la adopción de medidas para la protección, recuperación y conservación del espacio público, ambiente y bienes de interés cultural del Distrito. Adicionalmente, desde su competencia y en el marco de las facultades otorgadas en el art. 56 de la Ley 9 de 1989 así como a través del Decreto Distrital 038 de 2007, ordenar la desocupación y demolición de inmuebles ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable, para que posteriormente se proceda a la demolición de los mismos, evitando así su ocupación indebida por parte de particulares, así como ejerce el control urbanístico al impedir que personas se emplacen en predios ubicados en Zonas en Alto Riesgo No Mitigable".

- A la Alcaldía Local de San Cristóbal, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico con el objeto de proteger la integridad física de sus habitantes vecinos y transeúntes.

NOMBRE	FREDY ALONSO VANEGAS CARREÑO
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL
MATRÍCULA	25202-119788 CND
NOMBRE	TULIO ISMAEL VILLAMIL VEGA
PROFESIÓN	INGENIERO DE MINAS - ESP. GERENCIA RECURSOS NATURALES.
MATRÍCULA	25218-75094 CND

Elaboró

Revisó

Vo.Bo. DRA. MARGARITA CORDOBA GARCÍA
SUBDIRECTORA ÁREA DE EMERGENCIAS

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co